



En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs. del día 15 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, el C. Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. INIFEED-056-IR-2022; consistente en la Ejecución de la obra relativa a:

228047 CAMBIO DE ESTRUCTURA Y TECHUMBRE DE MADERA POR ESTRUCTURA METÁLICA R.D.L. EN EDIFICIO "B" Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA. EN LA ESC. PRIMARIA "PLUTARCO ELÍAS CALLES" DE LA COL. SAN MARTÍN DE PORRES, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. DIEGO MACIAS HERNÁNDEZ	\$964,208.15 + I.V.A.
2. JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,000,618.11 + I.V.A.
3. PROYECTOS Y OBRAS A+E, S.A.S. DE C.V.	\$1,035,161.92 + I.V.A.
4. ING. AGUSTÍN JAIME NEVÁREZ MARTÍNEZ	\$1,050,830.60 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 41 inciso b) numeral IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik, Director del INIFEED, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa DIEGO MACIAS HERNÁNDEZ Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$964,208.15 SON: ( NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 15/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 12:00 hrs. del día 16 de diciembre de 2022, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista. Solicitándole a el Contratista Presente a la brevedad Posible los documentos PE-1 (tres copias), PE-9 y PT-9 (dos copias), PE-2A, PE-2B y PE-8 (una copia) debidamente firmados, CD conteniendo los documentos PE-1 en formato Excel, PT-9 Y PE-9 en formato PDF.

En cumplimiento al Artículo 39 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 29 de enero de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.


Se da por terminado el presente Acto a las 13:05 hrs. firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Arq.





Emmanuel José Del Palacio Sicsik, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
C. ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO  
SICSIK  
Director General del INIFEED

  
C. ING. JESÚS ERNESTO SILVA  
RODRÍGUEZ  
Jefe del Departamento de Costos y  
Presupuestos del INIFEED

**PARTICIPANTES:**

- |     |                                       |                       |
|-----|---------------------------------------|-----------------------|
| 1.- | DIEGO MACIAS HERNÁNDEZ                | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 2.- | JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.    | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 3.- | PROYECTOS Y OBRAS A+E, S.A.S. DE C.V. | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 4.- | ING. AGUSTÍN JAIME NEVÁREZ MARTÍNEZ   | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |

